

ACTA N° 53
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

Siendo las 09.35 horas del día 29 de mayo de 2014, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Antuco, se lleva a efecto la 53° sesión ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

Preside la sesión el señor Claudio Solar Jara y asisten los concejales Mauricio Saldías P., Miguel Inostroza C., Germán Cifuentes O., Abraham Formandoy B., Miguel Garcés M., y Leonardo Pinochet D.

Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal señor Luis Osorio Jara.

La tabla de materias a tratar es la siguiente:

- 1.- Lectura del acta anterior.
- 2.- Análisis de correspondencia.
- 3.- Citación Sr, Carlos Lagos y Enrique Boccaletti.
- 4.- Cuenta señor alcalde.
- 5.- Cuenta de concejales.
- 6.- Asuntos varios.

I.- LECTURA ACTA ANTERIOR

El presidente abre la sesión en nombre de Dios con la lectura del acta N° 52.

Leída el acta respectiva, esta se da por aprobada. **(ACUERDO N° 279/14)**.

El concejal Cifuentes dice: "... yo lamento mucho que se cambie los contextos de las palabras...cuando yo... en ningún momento dije... los propios funcionarios...no nombré funcionarios y dije funcionario que habían comentado este detalle... dije que salió de un funcionario de acá y que no había que ser muy inteligente para darse cuenta quien era y que comentó en las oficinas del municipio, jamás dije funcionarios... dije funcionario, en singular, no en plural..."

LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA

Despachada

- Ofic. N° 221 de fecha 28.05.14, dirigido a los funcionarios señor Carlos Lagos y Enrique Boccaletti, Inspectores Municipales, mediante el cual se les comunica Acuerdo N° 277/14.

- Ofic. N° 222 de fecha 28.05.14, mediante el cual se invita a la directora del DAEM a reunión de la Comisión Educación del Concejo Municipal.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCU
SECRETARIA MUNICIPAL
Concejo Municipal

- Ofic. N° 224 de fecha 28.05.14, donde se invita a la Sra. Sara Bustos, y a representantes de Padres y Apoderados, a reunión de la Comisión Educación del concejo municipal.
- Ofic. N° 225 de fecha 28.05.14, dirigida a los señores concejales, mediante el cual se cita a sesión ordinaria N° 53.
- Memorando N° 06 de fecha 28.05.14, dirigido al señor Carlos Lagos, mediante el cual se le solicita hacer visita inspectiva a sector Los Castillos.

Recibida

Ofic. N° 47 de fecha 28.05.14, del Encargado Secplan, mediante el cual solicita dar de baja vehículos municipales que indica.

Solicitado el pronunciamiento del concejo respecto esta materia, se resuelve por la unanimidad de sus integrantes, conceder la autorización para dar de baja los vehículos municipales individualizados con las siguientes placas patentes: XC-6200; XC-6209 y TY-9452. **(ACUERDO N° 280/14)**.

- Ofic. N° 48 de fecha 28.05.14, del Encargado de Secplan, mediante el cual solicita que el concejo de su aprobación a los gastos de operación y mantención que genere la iniciativa de inversión que se postula al FNDR, Circ. N° 33, "Reposición de 3 camionetas municipales", por un monto de M\$ 51.797.469.-

Respecto esta iniciativa, el presidente lo somete a votación siendo aprobado por unanimidad. **(ACUERDO N° 281/14)**.

El presidente señala que, una vez aprobado el financiamiento de estos tres vehículos por el gobierno regional, se procederá a efectuar el remate de 3 camionetas y la antigua ambulancia.

- Ofic. N° 05 de fecha 28.05.14, del asesor jurídico, donde remite Informe relacionado con las modificaciones a la Ley N° 18.695. O.C.M., mediante la Ley N° Ley N° 20.742.

El presidente señala que, respecto a este Informe y, en cumplimiento a las nuevas disposiciones legales, corresponde en este municipio, la creación de 3 cargos y que son Secplan, Dirección de Administración y Finanzas y Unidad de Control.

El presidente propone al concejo y por ahora, solo la creación de las unidades de Secplan y la de Dirección de Finanzas, estas unidades ya están cubiertas y la Unidad de Control quedara pendiente, por no tener contemplado este gasto y ello se resolverá a fin de año cuando se discuta el presupuesto del 2015, una vez creado el cargo, no puede haber un lapso superior a 6 meses para proveerlo lo cual debe hacerse mediante concurso público. Los cargos de Secplan y Finanzas generan un gasto menor dado que se encasillaran en grado 8°, este desfase presupuestario se verá reflejado a fin de año, ocasión en que se presentara la modificación presupuestaria respectiva para cubrir este mayor gasto. El cargo de Secplan pasaría

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
Concejo Municipal

a la planta municipal, pero como cargo de confianza del alcalde al igual que la DIDECO y el Administrador Municipal, en el caso del señor Fernández este se encasillara en grado 8º por ascenso.

El presidente señala que el señor Aguilera y el señor Fernández, reúnen los requisitos para cumplir cargos directivos, esto es, contar con un título profesional de una carrera de, a lo menos 8 semestres, estos antecedentes deben adjuntarse al decreto de nombramiento cuando se remiten a la Contraloría Regional para el trámite de registro respectivo.

El concejal Formandoy señala que se debe contar con el presupuesto para cubrir este mayor gasto, el presidente dice que, por esta razón será necesario aprobar, posteriormente, una modificación presupuestaria la cual será presentada al concejo. Esta situación también se presento con el presupuesto para el pago de la dieta de los concejales, el mayor gasto que genero el aumento de la dieta, deberá cubrirse mediante una modificación al presupuesto, este ajuste se presentara posteriormente al concejo para la aprobación respectiva.

El presidente somete a votación la proposición de crear el cargo directivo de Secplan, la unanimidad de los concejales dan su aprobación. **(ACUERDO N° 282/14)**.

Enseguida se somete a votación la creación del cargo de Dirección de Administración y Finanzas siendo aprobado por unanimidad. **(ACUERDO N° 283/14)**.

Posteriormente se concede la palabra a la señorita Karen Valdebenito, quien expone respecto la rendición del FAGME 2013, señala que se necesita la aprobación o rechazo del concejo para subirlo a la plataforma y remitir esta rendición la cual tuvo algunos reparos, algunos solo de tipeo y otros errores en las fechas y los montos que aparecen en las facturas las que posteriormente fueron subsanados.

El concejal Inostroza señala que al revisar el informe de esta rendición, se pudo constatar que no había concordancia entre los montos que se señalan en las facturas respecto los montos de los decretos de pago y por ello, se hicieron las consultas respectivas a fin de aclarar estas discrepancias y que, a futuro, no se repitan estos errores, se solicita que los concejales aprueben estas rendiciones por lo que se deben hacer las observaciones cuando la situación lo amerite.

El presidente indica que, toda vez que se efectúe una rendición al concejo, se deben acompañar todos los documentos que sirvan de respaldo a los gastos efectuados.

Una vez debatido el tema, el presidente somete a votación la rendición de FAGME correspondiente al año 2013, siendo aprobado por unanimidad **(ACUERDO N° 284/14)**.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
Concejo Municipal

El concejal Cifuentes felicita a la comisión finanzas por el trabajo de revisión de esta rendición del FAGME.

En otro orden de materias y que dice relación con la solicitud de instalación de contenedores en Los Canelos, el presidente señala que no se instalaran estos contenedores en la vía pública, argumenta que con ello solo se contribuye en llenar de basuras las carreteras.

El concejal Inostroza dice entender esta situación, pero en la localidad de Los Canelos, son los turistas los que, al no tener un receptáculos para depositar sus basuras, las botan en el camino, igual situación ocurre en el sector del Velo de la Novia, se dejan las basuras botadas al no tener donde depositarlas, habría que buscar una solución a este problema.

Posteriormente se hacen presentes en la sala, los Inspectores Municipales señor Carlos Lagos y Enrique Boccaletti, el concejal Cifuentes les señala que, en el sector Los Castillos, los propios vecinos estarían votando basuras a la calle, habría que cerciorarse de ello y cursar las infracciones que corresponda.

El señor Lagos dice que visito este lugar y es efectivo que hay basuras, pero nadie tiene antecedentes que permitan identificar y notificar a las personas que lo hacen, sugiere enviar una nota a todos los vecinos del sector Los Castillos, advirtiéndoles que serán multadas las personas que voten basuras al camino, también en el sector de la Rinconada existe un acopio de escombros y basuras, pero se desconoce quién sería responsable de ello.

El concejal Saldías dice que la comunidad tiene responsabilidad en este tema de las basuras, pero ello se debe a que no existe un lugar donde se puedan votar especies en desuso o escombros lo cual, también es reclamado por la comunidad.

Enseguida el señor Boccaletti se refiere a la situación del gimnasio municipal sobre las inspecciones efectuadas y el estado de avance de esta obra, también informa que se han efectuado las notificaciones relacionadas con las construcciones no regularizadas.

CUENTA DEL ALCALDE

El presidente informa que se encuentra instalada la empresa que ejecutara el proyecto del alcantarillado, se contrataron a 2 inspectores técnicos de esta obra, son 2 profesionales, uno es constructor civil y el otro es ingeniero civil, ellos vendrán a presentarse al concejo en la próxima sesión, estas personas serán pagadas con cargo al proyecto, por otra parte, el presidente informa que se han constituido en el DAEM 2 inspectores de la Contraloría Regional quienes efectuaran un examen de gastos de ese departamento, el Informe de esta fiscalización será conocido posteriormente por el concejo, respecto al proyecto de Acceso y Acogida a Antuco, este se encuentra licitado por parte del MINVU. Respondiendo a la consulta del concejal Garcés, el presidente dice que, si se tuviera este terreno disponible para

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
Concejo Municipal

fiestas patrias, las ramadas se podrían construir en este lugar, caso contrario, habría que buscar otro terreno. Por otra parte, el presidente informa que fue adjudicado el proyecto del parque en Abanico, que se está trabajando en el mejoramiento del parque en la población Los Quillayes.

Toma la palabra el concejal Inostroza quien se refiere a la comisión que revisa las licitaciones, al respecto señala que, él con el concejal Pinochet integran estas comisiones pero, se les dijo que no correspondía que ellos firmaran y no se les comunico las ocasiones en que se reuniría la comisión, consulta, si también están impedidos de estar presentes cuando se revisen estas licitaciones a lo que el presidente responde que no habría ningún impedimento para que los concejales puedan presenciar las licitaciones y que él solicitara que se invite a los concejales para que estén presentes y puedan revisar los antecedentes que correspondan. El presidente dice que es bueno que los concejales revisen las propuestas y todos los antecedentes de las licitaciones a objeto de hacer más transparentes estas actuaciones.

El concejal Inostroza dice que pudo constatar la necesidad de mejorar la garita de la población El Ral de Los Canelos, la gente solicita ver posibilidad de hacer este trabajo. El presidente señala que se tienen los materiales comprados y se procederá a mejorar esta garita.

Interviene el concejal Garcés quien consulta si se efectuaran las podas, el presidente responde que si, también consulta si será retirado el escenario que está instalado en la cancha techada del estadio municipal, esta cancha no se puede ocupar para hacer deportes, el presidente señala que se va a retirar este escenario. Respecto a las pruebas que se podrían solicitar a la gente y que tienen relación con las deficiencias del transporte de pasajeros, el concejal Garcés dice que ha conversado con varias personas que reclaman por el problema de los buses, pero ahora le han manifestado no tener estas pruebas, aun cuando se dijo que sí existían, solo una persona le envió fotos, toda la gente reclama, quieren que le hagan todo, pero ahora nadie aporta pruebas como lo hacían anteriormente a través de las redes sociales, la gente debe cooperar en la solución de este problema, el concejal dice hacer un llamado de atención a todas estas personas a través del concejo y lo propio hará él, a través de una publicación en las redes sociales.

El concejal Cifuentes solicita al presidente que se efectúe una visita al señor Enrique Núñez, dado su delicado estado de salud, solicitud que es acogida por el presidente.

Cuando son las 11.05 horas, se levanta la sesión.

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION

ACUERDO N° 279/14.- El concejo Municipal da por aprobada el Acta de la sesión ordinaria N° 52.

MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
SECRETARIA MUNICIPAL
Concejo Municipal

ACUERDO N° 280/14.- El concejo Municipal resuelve conceder la autorización para dar de baja los vehículos municipales individualizados con las siguientes placas patentes: XC-6200; XC-6209 y TY-9452.

ACUERDO N° 281/14.- El concejo municipal aprueba los gastos de operación y mantención que genere la iniciativa de inversión que se postula al FNDR, Circ. N° 33, "Reposición de 3 camionetas municipales", por un monto de M\$ 51.797.469.-

ACUERDO N° 282/14.- El concejo municipal da su aprobación para crear y proveer en la planta municipal, el cargo directivo de Secplan en grado 8ª, según lo dispone la Ley N° 20.742.

ACUERDO N° 283/14.- El concejo municipal da su aprobación para crear y proveer en la planta municipal, el cargo directivo de Dirección de Administración y Finanzas en grado 8ª, según lo dispone la Ley N° 20.742.

ACUERDO N° 284/14.- El concejo Municipal da por aprobada la rendición de FAGME correspondiente al año 2013.



LUIS G. OSORIO JARA
SECRETARIO

CLAUDIO SOLAR JARA
PRESIDENTE

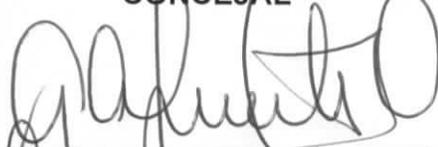
MAURICIO SALDIAS PARRA
CONCEJAL



MIGUEL INOSTROZA CASTILLO
CONCEJAL



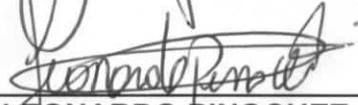
ABRAHAM FORMANDOY BALBOA
CONCEJAL



GERMAN CIFUENTES ORTIZ
CONCEJAL



MIGUEL GARCÉS MUÑOZ
CONCEJAL



LEONARDO PINOCHET DAZA
CONCEJAL

.....


DOY FE: LUIS G. OSORIO JARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE